

**INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE**  
**ECUACALCIOS S.A.**  
**SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**

En cumplimiento, a las disposiciones legales y estatutarias, tengo a bien poner a consideración y conocimiento de la Junta de Accionistas, el presente informe sobre el ejercicio económico, comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado el 31 de Diciembre de 2018.

De la revisión de los Estados financieros del 2018, Pérdidas y Ganancias, flujo de efectivo, normas y procedimientos de contabilidad, me permito informar:

La empresa cumple con todas las normas exigidas, por la ley.

Los procedimientos, normas estatutarias y reglamentos aprobados por la junta de accionistas son cumplidos por los administradores de la empresa.

Los contratos internos se encuentran enmarcados a un procedimiento establecido que protege a sus activos y materias primas.

La contabilidad cumple con los principios generalmente aceptados y sus valores tienen base de consistencia.

Atentamente,

  
Sr. Oswaldo Egas  
C.I. 170780325-8